



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2011	
Recibido.....	10:55.....Hs.
Exp. N°.....	25002.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación informe respecto de la continuidad de la Sala de Cinco Años del Jardín Municipal de Santo Tomé "Domingo F. Sarmiento", lo siguiente:

1. Si existe una decisión tomada por parte de ese Ministerio respecto de la continuidad o no de la Sala de Cinco Años del Jardín Municipal de la Ciudad de Santo Tomé, en los ciclos lectivos venideros.
2. En caso de existir esa decisión, qué alternativas efectivas en lo que hace a distancia razonable y espacio físico se dispone para los padres de los niños que deben ingresar a dicha Sala.
3. En su caso y hasta tanto se cuenten con alternativas efectivas en lo que hace a distancia y espacio físico se disponga la continuidad, en los ciclos lectivos venideros, de la mencionada Sala del Jardín Municipal de la Ciudad de Santo Tomé.


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Hace un tiempo que venimos siguiendo la problemática existente en la Ciudad de Santo Tomé, por el hecho de que el Ministerio de Educación estaría evaluando o habría decidido no habilitar a la Municipalidad de Santo Tomé a partir del año próximo la continuidad de la Sala de Cinco Años del Jardín Municipal de Santo Tomé "Domingo F. Sarmiento".

El Ministerio según se desprende de la información existente habría invocado para fundar su decisión, en términos generales, razones vinculadas a posibilitar que una mayor cantidad de niños puedan acceder al Jardín Municipal, mientras que los de cinco años concurren a otras instituciones, sin perjuicio de otras de índoles técnico y pedagógico.

A partir de allí se han iniciado diversas gestiones en el orden municipal tendientes a revisar la medida.

Pero es del caso señalar que existe una honda preocupación en los padres santotomesinos por la circunstancia de que no se dispone de información oficial certera y en su caso se desconocen que alternativas razonables existen, en lo que hace a distancia y espacios físicos, para que sus hijos concurren a una institución educativa con Sala de Cinco Años.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y ello porque en la práctica implica el traslado de sus hijos a otras ciudades o a lugares distantes de su domicilio con todos los inconvenientes que ello acarrea.

Por las circunstancias reseñadas corresponde exigir a la cartera educativa que brinde información certera al respecto.

Pero también que en caso de existir una decisión al respecto se disponga la continuidad en los ciclos lectivos venideros de la mencionada Sala del Jardín Municipal de la Ciudad de Santo Tomé, hasta tanto se cuente con una alternativa efectiva que satisfaga las mínimas exigencias de la comunidad.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la presente iniciativa.



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial